



[Handwritten signature]

**ACTA IX-008/2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 14 DE MARZO DE 2022.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de marzo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:27** horas del día **14 de marzo de 2022**.-----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

[Handwritten signature]

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del

[Handwritten signature]

Dictamen IX-GL/DUCE-001/2022, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del nuevo Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y la propuesta del Manual Administrativo de Obra Pública. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021 (Transferencia), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 16 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0259/2022. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0264/2022. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0266/2022. -----

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Me está solicitando la voz el Regidor Félix. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Que tal muy buenas tardes a todas y todos solamente para solicitar en el Punto Tercero del Orden del día ya en acuerdo la Comisión con el Síndico Procurador y también del conocimiento del Director de la PRODEUR Abraham Gómez, sí me gustaría solicitar que se baje la parte del Reglamento Interno de la PRODEUR debido a que queremos darle una mejor redacción en unas observaciones que hicimos posterior a su respectiva Dictaminación, así mismo creemos que lo podemos fundamentar todavía más con algunas referencias dentro de los mismos artículos del Reglamento y no más que se quede en el punto del orden del día el Manual Administrativo de Obra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Manual Administrativo de Obra muy bien, adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano izquierda con las observaciones hechas por el Regidor Félix Montelongo. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:**



Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Dictamen IX-GL/DUCE-001/2022, que presentan en conjunto las Comisiones de Gobernación y Legislación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del Manual Administrativo de Obra Pública. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa Montelongo, adelante. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presidente, bueno lo que este Manual pretende hacer es normar y definir el procedimiento y los procesos de las actividades que se llevan a cabo para generar obra desde, sus inicios de sus propuestas hasta la finiquitación de la misma, en su mayoría son formatos que se tienen que llenar los cuales pues van a poyar a lo que es la PRODEUR en llevar una uniformidad en estos procesos, asimismo en las Administraciones siguientes tener ellos el sustento de como llevar a cabo mismo proceso esto en alusión y también tomando como referencia la Ley de Obra Pública del Estado, la de la Federación y sus respectivos Reglamentos de las mismas Leyes, así como el Manual de Obra de la Secretaría de la Función Pública y si lo autoriza Presidente nos puede ampliar un poco más la información el Director de la PRODEUR. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, por favor Director Abraham Gómez. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Buenas tardes con permiso Presidente, básicamente es lo que comenta el Regidor es un manual el cual nos puede ayudar tanto a nosotros como funcionarios y a los que vengan a futuro que lleguen a estar en la misma promotora en llevar un mejor control interno desde lo que es la autorización de una obra hasta el finiquito de la misma, quiero hacer mención de que esto anexos o documentos que vienen plasmados en el Manual no están autorizados por nosotros vienen en la misma Ley de Obra Pública y en el Reglamento igual de la Ley de Obra Pública, es básicamente eso tener un mejor control y que sepamos lo que estamos haciendo para evitar posibles observaciones por parte de las Auditorias, es básicamente lo que estamos proponiendo el día de hoy. -----

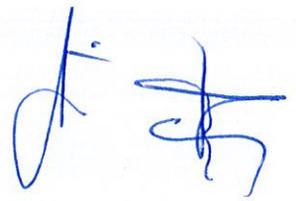
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno nada más me queda la duda mencionaba el Regidor Félix que se va a bajar el Punto del Reglamento, pero el Dictamen habla de los dos puntos se aprueba un Dictamen por Manual y por Reglamento, entonces creo no sería conveniente aprobarlo de esa manera ya que pues tendría que cambiarse el Dictamen para solo dictaminar la parte del Manual. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, bueno no sé cómo es que está sucediendo esto, pero cómo vamos a probar un Manual sin su Reglamento que es el que regula el actuar de los





funcionarios, de los Directivos y del Consejos y además lo que acaba de mencionar se me hace un poco delicado o grave que diga para que sepamos lo que estamos haciendo, se supone que deberían de saber lo que están haciendo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Bueno debido a la primera pregunta, sí se puede yo mismo hago la corrección en el Dictamen en donde elimino la parte donde dice Reglamento y se aprueba solamente lo que es el Manual Administrativo de Obra y en una sesión posterior cuando se suba el Dictamen del Reglamento tendrá otro número de Dictamen nuevo, estará encaminado solamente a lo que es el Manual de Obra y por otra parte el Manual es independiente es más para el funcionamiento interno del proceso de obra no precisamente de lo que emana del Reglamento, obviamente va encaminado y de todas maneras cuadra con el Reglamento actual vigente de la PRODEUR. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, Muchas gracias Director. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

----- **- Votación:-** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Ahora sí que con las correcciones a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Dar Certeza jurídica a los Rosaritenses que día a día se esfuerzan por adquirir su patrimonio y como usted dice Presidente las referencias Históricas sí son importantes, en las Administraciones pasadas hubo voluntad política de hacer Convenio con el Estado, en lo que usted lleva de Administración aparte de su Gobierno de continuidad no tuvo la voluntad o no quiso hacer el Convenio para el tema de las titulaciones a diferencia de otros Gobiernos que año con año se renuevan dichos Convenios de Regularización, esto obviamente refiriéndonos al Reglamento de la PRODEUR que pues el día de hoy se baja por qué se va a seguir trabajando en ello, muy importante que ya se suba este Reglamento porque en sus artículos 46, 47 y 65 que habla de estos Convenios pues es muy importante, pues ahora sí como dicen manos a la obra para que se pueda dar certeza Jurídica a los Rosaritenses, a favor, es cuanto. -----



VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS: A favor con las correcciones. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Con la corrección al Dictamen que solo se tenga lo que es el Manual, a favor. -----





SECRETARIO GENERAL: Así queda asentado en Actas. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Antes de continuar nada más quiero hacerle saber a la Regidora María Ana, que muestra su desinformación sobre las actividades de nuestro Gobierno, porque efectivamente tenemos un Convenio con INSUS, tenemos un Convenio con el RAN y estamos por firmar un Convenio con INDIVI que por cierto fue el titular de INDIVI quien anuncio este Convenio en el que hemos estado trabajando por meses, no me interrumpa por favor, le estoy respondiendo Regidora por favor condúzcase con respeto hacia el Ejecutivo por favor, le estoy aclarando su duda para que tenga usted, por favor no me interrumpa, no sea grosera, por favor le estoy respondiendo después por que mi voto no lo comente porque no tengo porque comentarlo, si lo hubiera querido comentar lo comento, le estoy aclarando a usted que desconoce los Convenios que tenemos aclaro por que el publico nos esta escuchando, que sepa la Ciudadanía que lo que usted esta diciendo no es verdad, sí tenemos Convenios ya firmados y estamos por firmar unos que tenemos meses trabajándolo con el INDIVI, entonces yo creo que usted esta totalmente desinformada de lo que hacemos en el Gobierno yo le invito a que se informe se actualice en el trabajo que realizamos en este IX Ayuntamiento, muchas gracias adelante Secretario. -----



SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021 (Transferencia), del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 16 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0259/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Contadora Norma López, adelante. -----

CONTADORA IMDER: Honorables miembros del Cabildo, Presidente y Tesorero buenas tardes, estamos haciendo una transferencia por \$1,578.00 pesos relativo al Cierre Fiscal del Ejercicio 2021 para poder hacer nuestro Cierre Contable, estamos transfiriendo a la Partida de agua y hielo humano le estamos Transfiriendo de la Partida de materiales y útiles de impresión, es cuanto. -----

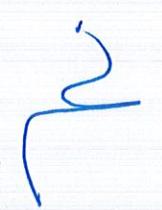
PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Contadora, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

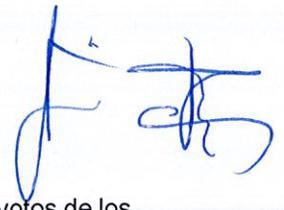
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----





SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0264/2022.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, Johana Garay, adelante. -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: Hola buenas tardes, nosotros estamos presentando la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos que es para el Cierre que corresponde a Transferencias entre Partidas del grupo 10 mil esto es por un total de \$20,504.00 pesos en aumentos y disminuciones por un finiquito que no teníamos contemplado. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más para saber y que quede asentado este recurso ¿Cuánto se fue al finiquito o si se fue algún aumento en específico a quién? -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: La mayoría de toda la parte donde dice Gestión de Proyectos es un solo finiquito, fue aproximadamente de \$27,000.00 pesos, pero esto era lo que nos hacía falta para poder cubrirlo. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Ok gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Johana. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

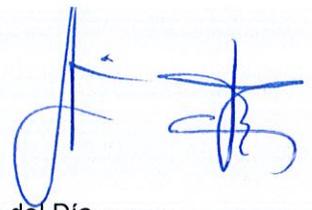
SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. -----





PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 03 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0266/2022.- -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Administradora, Johana Garay, adelante. -----

ADMINISTRADORA IMPLAN: Buenas tardes de nuevo, estamos solicitando la creación de la partida 35301 que corresponde a instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información por una cantidad de \$30,000.00 pesos esto es necesario para el cableado de las oficinas de IMPLAN, estamos solicitando a informática, no pudimos hacer Convenio con izzi porque no tiene un internet estable en las oficinas donde estamos nosotros, ahorita nosotros estamos con Telnor pero debido a las actividades diarias el internet es poco estable, entonces informática nos pidió que nosotros cableáramos y ellos nos van a conectar al servidor interno. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y ultimo del Orden del Día, es la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:50** horas del día 14 de marzo de 2022, sean felices por favor. -----



ATENTAMENTE:
“SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”





PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 14 DE MARZO DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-008-2022
14-MARZO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
SECRETARÍA GENERAL

